



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001046-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, conjuntamente con los ayuntamientos de la comarca del Rebollar (Salamanca), un plan de apoyo al sector resinero en esta zona para que entre en funcionamiento en el año 2025, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001020 a PNL/001049.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

La extracción de resina ha sido una actividad habitual en la comarca de El Rebollar (Salamanca) durante muchísimos años, con épocas de más relevancia y otras con menos nivel de intensidad en la misma.

Una noticia de la sección de Economía de la Agencia EFE del año 2013, bajo el titular "La resina del pino negro, el oro líquido de El Rebollar", informaba que la extracción de la resina de pino se ha convertido en los dos últimos años en una de las pocas salidas laborales para familias jóvenes en el suroeste de Salamanca, en los pueblos del Espacio Natural de El Rebollar.



En esa misma noticia, el Alcalde de Robleda, José Luis Varas, afirmaba que "los países importadores se han dado cuenta de que la resina de los pinos negros de Castilla y León tiene unas propiedades mejores que el resto".

Para formar personas que puedan mantener la actividad resinera en esta comarca, la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo organizó durante años talleres de empleo de extracción de resina en los municipios de El Payo, Navasfrías, Peñaparda, Robleda y Villasrubias, el último en el año 2016.

En los últimos años, el nivel de empleo del sector de la resina en El Rebollar se ha reducido sustancialmente, como muestra una noticia de La Gaceta de Salamanca del 13 de junio de 2019, en la que se mostraba cómo en el municipio de El Payo se había pasado de diez a tres resineros en solo cinco años.

Esta reducción de la actividad está relacionada también con la fluctuación, fundamentalmente a la baja, del precio de la resina en los últimos años y por las duras condiciones en las que se realiza este trabajo. La existencia de un plan de apoyo a este sector significaría un impulso para recuperar el empleo en el sector resinero que se ha perdido en la comarca de El Rebollar.

Por todo ello, teniendo en cuenta la importancia de aprovechar adecuadamente todas las actividades económicas que pueden generar riqueza en nuestro medio rural, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar, conjuntamente con los Ayuntamientos de la comarca de El Rebollar (Salamanca), un plan de apoyo al sector resinero en esta zona para que entre en funcionamiento en el año 2025".

Valladolid, 23 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y José Luis Vázquez
Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández